

Gutiérrez-Cortines Corral, Antonio.
Fernández Rodríguez, Vicente Javier.
Vereda Espada, Jacinto.
Lanzas Sánchez del Corral, Fernando de.
Muela Pareja, Mariano.
Fernández Lobo, Indalecio.
Sansa Torres, Francisco Javier.
Alda González, Enrique.
Caso Zabala, Enrique de.
Comenge Puig, Miguel.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Coordinación y Servicios, José Manuel Reyero García.

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación y Servicios.

4779 *RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado por la que se hace pública la relación de candidatos aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de diciembre de 1978.*

Terminados los ejercicios de la oposición libre para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, y de acuerdo con lo que dispone la norma 8.1 de la Orden de 26 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 30) que recogía la convocatoria,

Este Tribunal hace pública la relación de candidatos aprobados, con la puntuación acumulada de todos los ejercicios:

Opositor número	Apellidos y nombre	Puntuación
64	Maravall Herrero, Fernando	110,5
22	Merry del Val Díez de Rivera, Pedro	110
118	García Atance, Salvador	96
80	Oviedo Muñoz, Ana María	95,5
69	Feito Hernández, Miguel Angel	91
49	Palla Sagüés, Ernö	87,75
98	Fernández Méndez de Andes, Javier	86,5
109	Gutiérrez Cortines, Antonio	85,5
71	Fernández Rodríguez, Vicente Javier	85
18	Vereda Espada, Jacinto	84,75
1	Lanzas Sánchez del Corral, Fernando de.	83,75
27	Muela Pareja, Mariano	82,75
35	Fernández Lobo, Indalecio	82,25
10	Sansa Torres, Francisco Javier	80,5
37	Alda González, Enrique	80,25
51	Caso Zabala, Enrique de	78,25
107	Comenge Puig Miguel	76,5

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal, Fernando Mier Durante.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

4780 *ORDEN de 25 de febrero de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE MALAGA

Facultad de Ciencias

- «Botánica».
- «Ecología».
- «Fisiología animal».
- «Fisiología vegetal».
- «Genética».
- «Zoología (Procordados y Vertebrados)».
- «Biología general».
- «Análisis matemático 3.º».
- «Análisis matemático 4.º y 5.º».
- «Algebra».
- «Geometría diferencial».
- «Topología».
- «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades».
- «Química orgánica».
- «Química analítica».
- «Bioquímica».
- «Química técnica».
- «Química general».
- «Física general».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Hacienda Pública y Derecho fiscal».
- «Sociología».

Facultad de Derecho

- «Derecho civil».

Facultad de Filosofía y Letras

- «Didáctica».
- «Historia de la Pedagogía».
- «Pedagogía experimental».
- «Pedagogía general».
- «Pedagogía social y Sociología de la educación».
- «Psicología de la Educación».
- «Lengua española».
- «Lengua inglesa».
- «Literatura inglesa».
- «Lengua francesa».
- «Prehistoria».
- «Historia antigua universal y de España».
- «Historia medieval universal y de España».
- «Historia moderna universal y de España».
- «Historia contemporánea universal y de España».
- «Geografía de España».
- «Paleografía y Diplomática».
- «Geografía general física».
- «Geografía general humana».
- «Historia de la Filosofía antigua y medieval».
- «Historia de la Filosofía moderna y contemporánea».
- «Metafísica».
- «Ética».
- «Lógica».

Facultad de Medicina

- «Bioquímica».
- «Histología y Embriología general».
- «Anatomía patológica».
- «Pediatria y Puericultura».
- «Obstetricia y Ginecología».
- «Psiquiatría».
- «Patología general y Propedéutica clínica».
- «Patología y Clínica médicas».
- «Patología y Clínica quirúrgicas».
- «Otorrinolaringología».
- «Oftalmología».
- «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología».
- «Radiología y Medicina física».

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Facultad de Ciencias

- «Física del estado sólido».
- «Óptica y Estructura de la materia».
- «Física teórica».
- «Física general».
- «Análisis matemático 4.º y 5.º».
- «Geometría diferencial».
- «Topología».
- «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades».

Facultad de Filosofía y Letras

- «Prehistoria».
- «Historia moderna universal y de España».
- «Historia contemporánea universal y de España».
- «Geografía general».
- «Geografía de España».
- «Historia del arte».
- «Paleografía y Diplomática».

Facultad de Medicina

- «Microbiología y Parasitología».
- «Medicina preventiva y social».

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Facultad de Ciencias

- Botánica.
- Citología e Histología.
- Ecología.
- Fisiología animal.
- Fisiología vegetal.
- Genética.
- Biología general.
- Física del estado sólido.
- Óptica y Estructura de la materia.
- Electricidad y Magnetismo.
- Física atómica y nuclear.
- Física teórica.
- Electrónica.
- Física general.
- Química general.
- Bioquímica.
- Análisis matemático 3.º.
- Análisis matemático 4.º y 5.º.
- Álgebra.
- Geometría diferencial.
- Topología.
- Estadística matemática y Cálculo de probabilidades.
- Zoología (Pecudados y Vertebrados).

Facultad de Derecho

- Derecho internacional público.
- Derecho natural y Filosofía del derecho.
- Derecho político.
- Derecho romano.
- Derecho canónico.
- Economía política y Hacienda Pública.
- Derecho financiero y tributario.
- Derecho del trabajo.
- Derecho mercantil.
- Derecho procesal.
- Derecho internacional privado.

Facultad de Filosofía y Letras

- Lengua española.
- Lengua y Literatura latinas.
- Lengua inglesa.
- Lengua francesa.
- Literatura inglesa.
- Prehistoria.
- Historia media universal y de España.
- Historia contemporánea universal y de España.
- Geografía general.
- Geografía de España.
- Historia del arte.
- Arqueología, Epigrafía y Numismática.

Facultad de Medicina

- Patología general y Propedéutica clínica.
- Histología y Embriología general.
- Anatomía patológica.
- Microbiología.
- Pediatria y Puericultura.
- Obstetricia y Ginecología.
- Psiquiatría.
- Medicina preventiva y social.
- Dermatología médico-quirúrgica y Venereología.
- Radiología y Medicina física.
- Traumatología.
- Neurocirugía.

UNIVERSIDAD DE PALMA DE MALLORCA

Facultad de Ciencias

- Ecología.
- Fisiología vegetal.
- Microbiología.
- Química inorgánica.
- Química orgánica.
- Bioquímica.
- Química técnica.
- Análisis matemático 4.º y 5.º.

Facultad de Derecho

- Derecho penal.
- Derecho natural y Filosofía del derecho.
- Historia del derecho español.
- Derecho canónico.
- Derecho civil.
- Derecho financiero y tributario.
- Derecho procesal.
- Derecho internacional público.
- Derecho del trabajo.

Facultad de Filosofía y Letras

- Ética.
- Psicología general.
- Pedagogía general.
- Lengua española.
- Lengua catalana.
- Prehistoria.
- Historia moderna universal y de España.
- Historia del arte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

Facultad de Ciencias

- Química física.
- Mecánica estadística.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Teoría del Estado y Derecho constitucional.

Facultad de Derecho

- Derecho administrativo.
- Derecho mercantil.
- Derecho del trabajo.
- Derecho político.

Facultad de Filosofía y Letras

- Historia de la Filosofía.
- Psicología general.
- Ética y Sociología.
- Filología griega.
- Historia contemporánea universal y de España.
- Historia moderna universal y de España.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Facultad de Informática

- Matemáticas I.

ADMINISTRACION LOCAL

4781

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición para cubrir una plaza de Ingeniero Jefe, con título de Ingeniero Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 39, de 15 de febrero de 1980, se publican las bases y el programa de la oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero Jefe, con título de Ingeniero Industrial, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, del día 23, se publica edicto por el que se rectifican errores apreciados en el cuestionario de temas que se inserta al final de la convocatoria.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de exámenes son 2.000 pesetas, y el reintegro de instancias, 13 pesetas.

Elche, 26 de febrero de 1980.—El Secretario general, Lucas Alcón.—El Alcalde, Ramón Pastor.—1.223-A.

4782

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición libre para proveer cuarenta plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Queda elevada a definitiva, en los mismos términos, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas 31 y 30 de enero de 1980, respectivamente, por no haberse presentado reclamación alguna contra la misma en el plazo reglamentario para ello.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, ha correspondido el número 1, al número 83 de la lista provisional, a don Vicente Gómez Herraiz.

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde don Ricardo Pérez Casado.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Virginio Fuentes Martínez, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don José Martínez Ripollés, Secretario de Distrito.

Vocales:

Ilustrísimos señores don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Ilustrísimos señores don Juan Montero Aroca y don José Luis Martínez Morales, representantes titular y suplente del Profesorado Oficial del Estado.

Ilustrísimos señores don Justino Roberto Ceamanos Marín y don Enrique Romero Gisbert, representantes titular y suplente de la Dirección General de Tráfico.

Don Manuel Jordán Montañés, Inspector Jefe de la Policía Municipal, como titular, y don Julio Casillas Martínez, Subinspector de la Policía Municipal, como suplente.

El primer ejercicio (de especialidad) tendrá lugar el día 25 del próximo mes de marzo, a las ocho horas treinta minutos, en los locales de la Sección 37 de la Policía Municipal, sitos en El Saler.

Los aspirantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Valencia, 25 de febrero de 1980.—El Secretario general.—3.592-E.

4783

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zarauz referente a la oposición para provisión de tres plazas de Guardias municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de fecha 20 de febrero de 1980, número 22, aparece publicada la convocatoria de oposición para la provisión de tres plazas de Guardias municipales.

Las plazas tienen asignado el sueldo correspondiente al nivel 4, págas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes, acompañadas del resguardo de haber depositado la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen, se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se hallan a disposición de los posibles opositores en la Secretaría municipal.

Zarauz, 25 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.229-A.